



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000263

Quintero 23 ENE. 2018

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial con Categoría de Alcohol a nombre de **ARENAS Y VECILLA LTDA.**, R.U.T. N° 76.221.682-5, domiciliado en Sitio 70 Comunidad Antares, Playa Ritoque Quintero, en el giro de Restaurant.

Sesión ordinaria N° 38 de fecha 20 de Diciembre 2017, en la cual se aprueba la categoría de Restaurant de alcohol.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial con Categoría de Restaurant de Alcohol a nombre de **ARENAS Y VECILLA LTDA.**, R.U.T. N° 76.221.682-5, local ubicado en Sitio 70 Comunidad Antares, Playa Ritoque Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/atg